

PORA, PARA Y ꝑA: PROBLEMAS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO DE LAS ABREVIATURAS EN CASTELLANO MEDIEVAL¹

Amina Cadiñanos Chapman (*Universitat de les Illes Balears*)

amina.cadinanos@uib.es

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0001-5832-1964>

Andrés Enrique-Arias (*Universitat de les Illes Balears*)

andres.enrique@uib.es

ORCID-iD: <http://orcid.org/0000-0001-9524-7652>

RESUMEN

El sistema de triple presentación (facsimil, transcripción paleográfica y presentación crítica) aplicado a la creación de corpus de colecciones documentales ha contribuido a mejorar los materiales para el estudio de la historia del español. No obstante, aun disponiendo de todos estos recursos, aspectos como la interpretación de las abreviaturas en la manuscritura medieval pueden llegar a ser un desafío de difícil solución para el investigador. El presente artículo hace una revisión crítica de la cuestión a partir de un estudio de la interpretación de la abreviatura utilizada para representar las preposiciones *pora* y *para* del castellano medieval. Para ello se ofrece un panorama detallado de los diferentes factores que cabe tener en cuenta a la hora de interpretar esta abreviatura, así como un análisis comparativo de la evolución histórica que resulta después de aplicar diferentes posibilidades de interpretación y cuantificación de *ꝑa* a los documentos del corpus CODEA (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores al 1800*).

PALABRAS CLAVE: español medieval, problemas metodológicos, abreviaturas, *pora* ~ *para*.

PORA, PARA AND ꝑA: METHODOLOGICAL PROBLEMS IN THE STUDY OF ABBREVIATIONS IN MEDIEVAL SPANISH

ABSTRACT

The triple presentation system (facsimile, paleographic transcription and critical presentation) applied to the creation of language corpora has contributed to improving the materials for the study of the history of Spanish. However, even with all these resources available, aspects such as the interpretation of abbreviations in medieval manuscripts are still a challenge for researchers. This article makes a critical review of the issue using as a case study the problem of interpreting the abbreviation used to represent the prepositions *pora* and *para* in medieval Spanish. To this end, a detailed overview of the different factors that must be considered when interpreting this abbreviation is offered. Likewise, different possibilities of quantification of *ꝑa* are applied to the documents of the CODEA corpus (Corpus of Spanish Documents Prior to 1800), with a contrastive analysis of the differing evolutions that result from such interpretations.

¹ Esta investigación se enmarca en el proyecto referencia PID2020-116863GB-I00 financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033. Amina Cadiñanos Chapman se ha beneficiado de un contrato predoctoral financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PRE2021-100103). Agradecemos especialmente los comentarios de Inés Fernández-Ordóñez a una versión anterior de este trabajo; cualquier error en la versión final es obviamente nuestra responsabilidad.

KEY WORDS: Medieval Spanish, methodological problems, abbreviations, *pora* ~ *para*

1. INTRODUCCIÓN

La desaparición de la preposición *pora* del castellano antiguo y su reemplazo por la forma *para* a lo largo de la Edad Media es un proceso que ha despertado desde antiguo el interés de los investigadores, con atención a aspectos como la etimología de las formas involucradas, la cronología del cambio y las posibles causas de la evolución a la variante actual. Un aspecto crucial a la hora de estudiar esta evolución es que las variantes en cuestión, *pora* y *para*, pueden en principio aparecer bajo la misma forma abreviada, *pa*. Sin embargo, el tratamiento de dicha abreviatura ha sido un aspecto que los estudiosos han pasado por alto en la mayoría de los casos. Los estudios tradicionales, como los de Riiho (1979), Lapesa (1981), Alvar y Pottier (1987) o Penny (2006), se hacían a partir de ediciones críticas de textos antiguos en los que las abreviaturas ya aparecían resueltas; en consecuencia, no se prestaba atención a la cuestión de cómo se ha interpretado la forma abreviada a la hora de analizar los datos. No obstante, si se observa la cronología temprana que ofrecen para la generalización de la forma innovadora, se puede especular que, en las fuentes de datos utilizadas, las formas abreviadas se han codificado en bloque como equivalentes de *para* (Cadiñanos, 2021, p. 9).

No es exagerado decir que la falta de información sobre el tratamiento de la abreviatura ha tenido el efecto de opacar el estudio del cambio de *pora* a *para*. Son muy pocos los estudios que han señalado el problema del desarrollo de *pa* y han ofrecido alguna alternativa que vaya más allá de sencillamente asumir la correspondencia de *pa* con *para* sin que, insistimos, tal paridad se haya demostrado fehacientemente. El único trabajo que trata por extenso la problemática de la abreviatura *pa* y ofrece una hipótesis razonada de cuál sería su desarrollo más probable es un artículo de Fernández-Ordóñez (2022), en el que la autora estudia la alternancia entre *pora* y *para* en los manuscritos que han transmitido la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio, así como en un amplio corpus de textos coetáneos. A partir de una serie de indicios, como la observación de que, en los textos considerados, la secuencia *por* muy raramente se abrevia en las palabras que la contienen, mientras que las abreviaciones de *par* y *per* son muy abundantes, Fernández-Ordóñez concluye que el desarrollo más probable de la abreviatura es, en efecto, *para*. En otros casos, los investigadores, sin detenerse a resolver la cuestión de cuál es el desarrollo apropiado de la abreviatura *pa*, al menos plantean alternativas que evitan asignar una interpretación en bloque a todas las formas abreviadas. Tal es el caso del trabajo de Ueda (2015) quien realiza un estudio de la distribución de *pora* y *para* a partir de un corpus de documentos; en este caso el autor considera únicamente los casos de las formas explícitas descartando los casos abreviados. De modo semejante, Cadiñanos (2021), ante el mismo problema, opta por codificar la forma abreviada *pa* como una tercera variante frente a *pora* y *para*.

La cuestión del desarrollo de la forma abreviada *pa* es, en realidad, la manifestación de un problema más amplio que afecta a la edición e interpretación de los textos medievales y, en última instancia, al análisis de las estructuras lingüísticas que contienen. Ya advirtió Rodríguez Molina que «toda transcripción paleográfica encierra en sí una interpretación del texto y, a menudo, muchas transcripciones ocultan errores

que no se deben a la impericia del paleógrafo, sino al desconocimiento de la lengua de la época» (2018, p. 102). Para superar este problema, el autor recomienda volver al texto original para poder mirarlo «con ojos de lingüista». En este sentido, para poder interpretar el texto medieval, es necesario tener acceso a todos los elementos necesarios para la constitución del texto, es decir, la transcripción paleográfica y facsímil de los diferentes testimonios de una tradición textual, así como tener en cuenta los avances que los lingüistas han conseguido en la descripción de los diferentes fenómenos sujetos a variación a lo largo de la historia de la lengua.

Conscientes del hecho de que las ediciones críticas que forman el grueso de los corpus diacrónicos informatizados enmascaran muchos aspectos de la lengua del original, en las últimas décadas varios lingüistas han presentado renovadas ideas sobre el papel de la historia de la lengua en la edición de textos (véase por ejemplo, al respecto, los trabajos programáticos de Fernández-Ordóñez, 2006, 2019; Rodríguez Molina, 2004, 2015, 2018; Sánchez-Prieto, 1996, 2006, 2012, así como las referencias que contienen). De todo ello han surgido propuestas alternativas para ofrecer al investigador textos filológicamente fiables en que se mantienen aquellos elementos que son informativos de los estados históricos de la lengua. En este sentido se han convertido en centrales las propuestas de Sánchez-Prieto (1998, capítulo VI) de editar los textos medievales en triple presentación, de forma que se ofrece acceso a una imagen facsimilar del manuscrito, a la transcripción paleográfica, en la que se respetan las opciones gráficas del original, y a la presentación crítica, en la que se normalizan aspectos del texto, como las tildes, separación de palabras, uso de mayúsculas y grafías sin relevancia fonética. Esta presentación multiforme se ideó con el fin de acabar con los problemas expuestos anteriormente: si la transcripción paleográfica presenta variantes lingüísticas dudosas, se permite el acceso al facsímil con el fin de resolverlas. Las propuestas de Sánchez-Prieto han sido adoptadas en numerosas ediciones y proyectos de corpus, como es el caso de las normas de presentación de los textos de la red CHARTA (Sánchez-Prieto, 2012)². Este sistema de triple presentación permite además hacer búsquedas enfocadas hacia fenómenos que operan en un nivel concreto de análisis, pues la transcripción paleográfica nos facilita el estudio gráfico-fónico, y la presentación crítica nos ayuda a rastrear aspectos de la morfosintaxis o del léxico (Enrique-Arias, 2012).

Otro aspecto que está teniendo cada vez mayor relevancia en los estudios de historia de la lengua es la necesidad de establecer el foco geográfico de los cambios lingüísticos. Los corpus que se están creando en el ámbito de la red CHARTA constituyen un recurso insustituible para poder estudiar de manera sistemática el aspecto dialectal de la variación lingüística, pues se trata de colecciones de textos datables con asignación geográfica contrastada.

No cabe duda de que el sistema de la triple presentación aplicado a la creación de corpus de colecciones documentales ha contribuido a mejorar los materiales para el estudio de la historia del español. No obstante, como veremos a lo largo de las siguientes páginas, aun disponiendo de todos estos recursos, aspectos como la interpretación de las abreviaturas pueden llegar a ser un desafío de difícil solución para el investigador,

² La red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos) reúne a varios equipos de investigación en las labores de establecer una metodología común para la edición de textos, elaborar un corpus diacrónico de fuentes documentales que abarque la variedad geográfica del español y desarrollar estudios lingüísticos sobre los materiales del corpus.

pues no existe ni mucho menos una fórmula mágica para interpretar el valor fonético de todos los elementos de la escritura antigua.

Con la intención de hacer una aportación a la cuestión de la interpretación de las abreviaturas en la manuscritura de los textos medievales, el presente artículo se propone hacer una revisión crítica del problema de la abreviatura utilizada para representar las formas *pora* y *para*. Para ello ofreceremos un panorama detallado de los diferentes condicionantes que cabe tener en cuenta a la hora de interpretar esta abreviatura, así como un análisis comparativo de la evolución histórica que resulta después de aplicar diferentes posibilidades de interpretación y cuantificación de *pa*. Dado que nos interesa controlar el lugar y fecha de producción de los textos, esta investigación utiliza como fuente de datos los documentos del corpus *CODEA (Corpus de Documentos Españoles Anteriores al 1800)*. Consideramos que el examen exhaustivo y sistemático de los datos del corpus *CODEA* que llevamos a cabo es una aportación valiosa en el plano empírico, pues esta fuente de datos no ha sido explotada en todo su potencial en estudios anteriores³.

Las siguientes páginas están organizadas como sigue: en la primera sección se presentará el estado de la cuestión, donde se reseñan los trabajos que tratan las formas *pora*, *para* y la abreviatura *pa*. En la segunda sección, se describirá el corpus empleado en este estudio y se presentarán los datos obtenidos a partir de las búsquedas. En la tercera sección, se hace un análisis comparativo de las diferentes metodologías escogidas para codificar y cuantificar los datos: en la primera, no se asigna la forma abreviada *pa* a ninguna forma explícita y se utiliza como una tercera variante junto a *pora* y *para*; en la segunda, todos los casos de la forma abreviada *pa* se codifican como *para*; en la tercera, se tratará de asignar a la forma abreviada *pa* una interpretación como *pora* o *para* dependiendo de la forma explícita que usan los copistas en cada caso; finalmente en la cuarta, se utiliza una regla estadística para proyectar la distribución de las formas reconstruidas a partir de las formas explícitas de los copistas a los casos de formas abreviadas que quedan sin resolver. Por último, se ofrecerá una conclusión recapitulativa.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como hemos comentado en el anterior apartado, los aspectos más estudiados sobre la forma *para* son la etimología y la motivación del cambio por el que esta forma sustituye a *pora*. Respecto a su origen, existen varias opiniones. Por lo general, las obras de referencia indican que *para* proviene de *pora*, y esta forma es, a su vez, el resultado de la fusión de las preposiciones latinas *PRO* y *PER* junto a la preposición *AD* (Penny, 2006, p. 273; Torrens Álvarez, 2007, p. 117). Frente a esta opinión, Alvar & Pottier (1987, p. 300) consideran que la [a] de la primera sílaba en *para* solo es posible partiendo de un inicial *PER + AD*. Finalmente Riiho (1979, p. 195) opina que "salvo en el caso del portugués, en que las dos formas simples se mantienen separadas hasta una

³ Ueda (2015: 1140), además de eliminar las formas abreviadas, excluye de su análisis los documentos cancillerescos «por su carácter itinerante, dado que por esta razón resulta imposible determinar el lugar del habla en cuestión». Por su parte Fernández-Ordóñez (2022), aparte de hacer unas catas en el *CODEA* para localizar las primeras atestaciones de las formas relevantes, se limita a reproducir los conteos de Martín Aizpuru (2020) restringidos a los documentos de la cancillería de Castilla de los siglos XIII y XIV.

época bastante avanzada, resulta inútil discutir la preferencia eventual de las formas PRO AD O PER AD como étimos de las variantes compuestas romances"

Respecto de los motivos de la expansión de *para* a expensas de *pora* se han hecho varias propuestas. Tradicionalmente, aquellos que consideran que el cambio se produjo por la evolución *pora* > *para* contemplan dos hipótesis: *para* surge a partir de una analogía con la fórmula de juramento *par* (Lapesa, 1981, p. 214; Corominas & Pascual, 1981, s. v. para; Penny, 2006, p. 274) o se produce por una asimilación vocálica regresiva (Hanssen, 1913, p. 311). Por el contrario, Ueda (2015) criticó ambas posturas, llegando a la conclusión de que el cambio se debió a un debilitamiento vocálico facilitado por la naturaleza átona de la preposición ([p^ora]). Por su parte, Fernández-Ordóñez (2022) considera que *para* no procede de *pora* sino de la preposición *per a*; el cambio de *per a* a *para* se explicaría por una simple abertura vocálica de la [e] ante [r]. Según la autora, existirían dos variantes condicionadas geográficamente, *pora* en el centro peninsular y *per a* en el catalán, extremo oriental, y en el gallego-portugués, extremo occidental, pero también con mayor presencia en el dominio lingüístico leonés y áreas colindantes de lo que se ha aceptado generalmente.⁴ El *para* que se extiende por el centro de la península reemplazando a *pora* procedería por tanto de esa forma *pera* presente en el leonés.

En cuanto a la cronología del cambio, la mayoría de los estudios observan que en los orígenes del idioma *para* era muy infrecuente y que fue aumentando en frecuencia hasta generalizarse a finales del siglo XIII. Así, Penny (2006, p. 273) considera que, a finales del siglo s. XIII, la forma *pora* «se ve eliminada por la moderna *para*». Del mismo modo, Lapesa (1981, p. 214) señala que *para* «no se extendió hasta la época alfonsí». En la misma línea, en los conteos que hace Riiho (1979, p. 232) *para* es ya claramente mayoritario en la segunda mitad del siglo XIII, llegando al 85 % frente al 15 % de *pora*⁵. Por su parte Hanssen (1913, p. 311) considera que, en Castilla, donde la transformación fue más rápida, el cambio llegó a su término en el siglo XIV. De igual modo, en el rastreo que hace Fernández-Ordóñez (2022) de los textos del corpus OSTA (Old Spanish Textual Archive), resulta que, si se interpreta que el valor fundamental de *pa* es *para*, el resultado refleja un cambio lingüístico nítido a mediados del siglo XIV. Finalmente, Ueda ofrece una cronología posterior: *para* pasaría a ser la forma mayoritaria a partir del s. XV, con solo apariciones esporádicas en los siglos anteriores (2015, p. 1141). Como ya se expuso en Cadiñanos (2021, p. 9), trabajo en el que se analiza la variación entre *pora* y *para* utilizando el mismo corpus que Ueda, esta cronología se debe a la cuantificación exclusiva de las formas explícitas (*pora* y *para*), dejando de lado las formas abreviadas.

Por lo que respecta a la distribución geográfica de las variantes, Hanssen (1913, p. 311) y Ueda (2015, p. 1150) observaron la presencia de *pora* en Aragón hasta el s. XV, época en la que ya había desaparecido del resto de la península. En el estudio de Cadiñanos (2021, p. 14) se confirman estos resultados (v. figura 1).

⁴ Hanssen (1913, p. 311) había señalado que «en Portugal y en una parte del dialecto leonés, se usaba antiguamente *pera*».

⁵ «La alternancia de las dos formas [*pora* y *para*], iniciada en el siglo XIII (primera mitad: *pora* 83 %/*para* 17 %; segunda mitad: 15 %/85 %), se consumó durante el s. XIV (primera mitad: 2 %/98 %; segunda mitad: 0 %/100 %)»

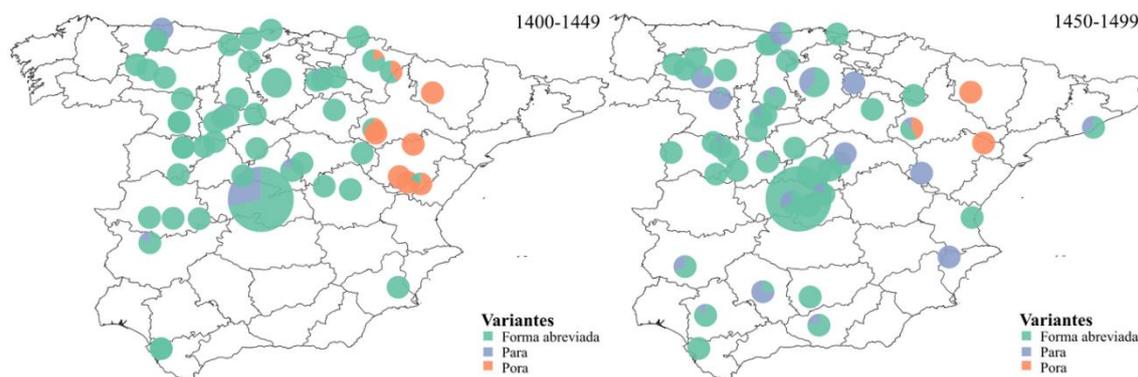


Figura 1: Distribución de *pora*, *para* y la forma abreviada *pa* en el s. xv (Cadiñanos, 2021, p. 14)

Como se puede observar en la figura 1, en la primera mitad del siglo xv *pora* se conserva únicamente en Navarra y Aragón; en la segunda mitad ya solo permanece en Aragón mientras que en el resto de la península solamente se encuentra *para* y la forma abreviada *pa*. Por su parte Fernández-Ordóñez (2022) destaca el origen occidental de la abreviatura: en el siglo xiii la gran mayoría de formas abreviadas en el OSTA se dan en textos clasificados como occidentales. La abreviatura se generaliza a Castilla y Navarra más tardíamente, en el siglo xiv, mientras que los textos aragoneses todavía mantienen *pora* explícito a finales de siglo.

Es evidente que en cualquier estudio de variación y cambio lingüísticos los resultados variarán en función de la metodología adoptada y la interpretación que se haga de los datos. En el caso que nos ocupa, la manera de desarrollar las formas abreviadas influye de manera sustancial en la cronología del cambio por el que *para* reemplaza a *pora*. Por ejemplo, los estudios tradicionales hechos a partir de ediciones críticas, en las que aparentemente las formas abreviadas se han desarrollado como *para*, concluyen que la forma innovadora *para* se generaliza a finales del siglo xiii (cfr. los trabajos de Lapesa, 1981; Penny, 2006; Riiho, 1979 comentados más arriba). Sin embargo, el estudio de Ueda (2015), que no tiene en cuenta las formas abreviadas y reduce los datos a las formas explícitas, arroja resultados sustancialmente diferentes, pues según su trabajo el cambio se daría en el s. xv. En definitiva, la interpretación de las abreviaturas y la consiguiente cuantificación de los datos no es ni mucho menos una cuestión trivial en lo que respecta a la evolución de *pora* y *para*.

3. CORPUS Y DATOS

Con el objeto de estudiar la variación entre las formas *pora*, *para* y la forma abreviada *pa* a lo largo de la Edad Media controlando las coordenadas cronogeográficas de los datos, hemos recurrido al corpus *CODEA+2015*. Este corpus nos da acceso a 2500 documentos anteriores al 1800, que están, en su mayoría, datados cronogeográficamente. En cuanto a la edición de los textos, el corpus utiliza el sistema de triple presentación descrito más arriba, que es el empleado por los corpus de la red CHARTA.

Para obtener los datos utilizados en este estudio, se han extraído de manera exhaustiva todos los ejemplos de *pora*, *para* y la forma abreviada *pa*. No obstante, la extracción correcta de los datos en el corpus se ha visto complicada por una serie de

motivos. Como ya se ha explicado, nos interesa tener en cuenta la forma abreviada *pa*, por lo que las búsquedas se tendrían que hacer sobre la transcripción paleográfica, que es la versión que mantiene la indicación de las abreviaturas. Sin embargo, en el momento de hacer las búsquedas para esta investigación, en la descarga de los resultados de la versión paleográfica se da un error informático que entorpece la obtención de los datos: en los resultados no aparece marcado como forma buscada el ejemplo de *pora*, *para* o la forma abreviada que se ha buscado sino una palabra totalmente distinta. Para localizar la forma de la preposición que nos interesa hay que leer el contexto para cada caso buscado; es allí donde se encuentra, pero sin marca alguna, y ocupando un lugar distinto en cada aparición. En consecuencia, la búsqueda de las formas relevantes se tiene que realizar en la versión crítica para, a continuación, localizar de forma manual los mismos pasajes en la versión paleográfica y registrar cómo se ha transcrito cada ejemplo.

Una vez obtenidos los resultados se puede constatar otra circunstancia que exige el cotejo manual de los resultados de la versión paleográfica con los del texto normalizado: en la presentación crítica no siempre se siguen unos criterios claros a la hora de desarrollar la abreviatura. Como se puede observar en la tabla 1, el desarrollo de la forma abreviada en *p<or>a* o *p<ar>a* se realiza sin atender a un criterio sistemático. La forma desarrollada mayoritariamente en todos los siglos es, con mucha diferencia, *para*; el desarrollo de *pora* frente al de *para* destaca únicamente en el s. XIII, alcanzando casi el 20 % de los desarrollos en la segunda mitad del siglo.⁶

Siglo	Forma desarrollada	
	<i>para</i>	<i>pora</i>
XIIb	1 [100 %]	0
XIIIa	4 [80 %]	1 [20 %]
XIIIb	147 [80,3 %]	36 [19,7 %]
XIVa	301 [92,3 %]	25 [7,7 %]
XIVb	559 [98,9 %]	6 [1,1 %]
XVa	594 [99,7 %]	2 [0,3 %]
XVb	639 [100 %]	0
Total	2245 [97,1 %]	70 [2,9 %]

Tabla 1. Desarrollos de *pa* en la versión crítica en el CODEA

Parece por tanto que, en términos generales, el criterio de los editores ha sido desarrollar la forma abreviada como *para*, o al menos eso es lo que sucede en más del 97 % de los casos. Respecto de las excepciones, es decir, del minoritario número de ocasiones en que se ha optado por desarrollar *pora*, no hay un criterio aparente que lo explique. Aparte de los dos casos de desarrollo *pora* en el siglo xv, que se deberían al

⁶ Incluso llega a darse un caso, seguramente por error, en que se ha normalizado un *pora* explícito de la versión paleográfica cambiándolo a *para* en la versión crítica: *libre & quita dela mj Arca para so Monesterio > libre e quita, de la mi arca para so monesterio* (CODEA-0531, Burgos, 1282)

hecho de que esas ocurrencias aparecen en documentos en que hay sendos *pora* explícitos, no hemos sido capaces de encontrar una motivación para la interpretación de la abreviatura como *pora* en los demás siglos.

En vista de las circunstancias ya expuestas —los problemas con los resultados de búsqueda en la versión paleográfica, y la falta de un criterio claro para el desarrollo de la forma abreviada en algunos casos— ha sido necesario revisar cada uno de los ejemplos en el facsímil, o en la transcripción paleográfica cuando no era posible el acceso a las imágenes del original, para determinar qué variante es utilizada por los escribas en cada caso.

En definitiva, gracias a la triple presentación de sus textos y a la inclusión de la data cronogeográfica, el *CODEA+2015* es sin lugar a dudas el mejor recurso disponible para llevar a cabo el estudio histórico de la variación entre *pora*, *para* y la forma abreviada *pa* controlando las dimensiones cronológica y geográfica de los datos. Sin embargo, debido a fallos en la presentación de los resultados y la falta de sistematicidad en el desarrollo de la abreviatura, en la versión actual se hace necesario un trabajo adicional por parte del investigador, pues no es posible emplear métodos automáticos para analizar de manera precisa la distribución de las variantes en los textos del corpus.

4. DIFERENTES PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS

Una vez extraídos los datos del corpus, en este apartado pasamos a evaluar diferentes métodos para el análisis y cuantificación del desarrollo de la forma abreviada *pa* correspondiente a *pora* o *para*. Con este fin, utilizaremos la totalidad de los ejemplos extraídos de *pa* abreviado, *para* y *pora* en el *CODEA+2015* hasta finales del s. xv. Este tope cronológico se debe a que a partir del 1500 la forma *pora* es prácticamente inexistente. Tampoco consideraremos el siglo xii debido al reducidísimo número de casos —solamente tres, dos de *pora* y un *pa* abreviado— para ese periodo. Para asegurar la precisión de los resultados se ha revisado cada uno de los ejemplos cotejando con el facsímil o, en ausencia de este, con la versión paleográfica.

Con estos parámetros y eliminando aquellos casos que presentan errores de codificación, se obtiene un corpus de 3069 casos. Como se puede observar en la tabla 2, el número de casos no es uniforme para todos los siglos, seguramente por la diferencia en la cantidad de documentos de cada corte sincrónico del corpus.

Siglo	Apariciones
xiii	518 [16,9 %]
xiv	1088 [35,5 %]
xv	1463 [47,7 %]
Total	3069

Tabla 2. Número de casos obtenidos en cada siglo

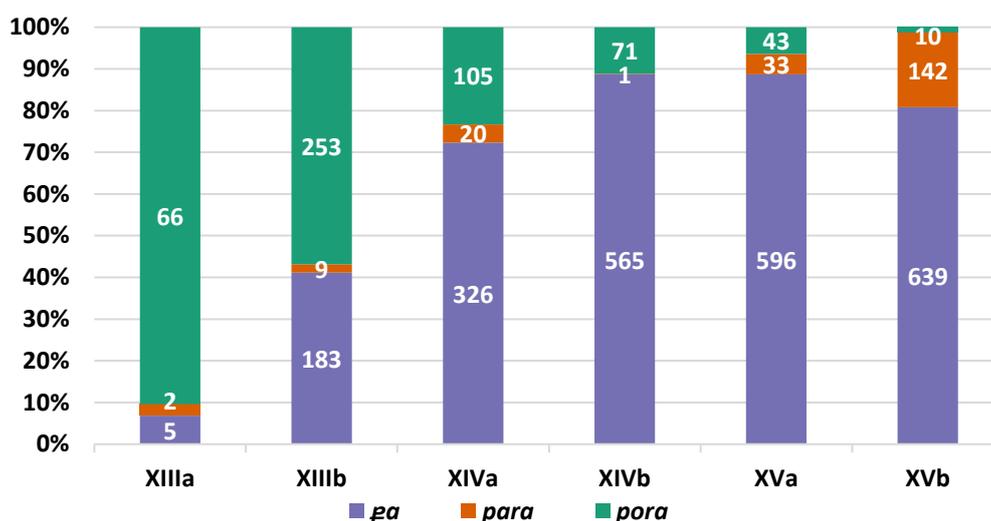
No obstante, como ya hemos indicado repetidamente, el número de casos de cada variante (*pora*, *para* y la forma abreviada *pa*) puede cambiar dependiendo de la metodología escogida para el desarrollo de la abreviatura. En los siguientes apartados

se analizarán varias hipótesis respecto de cómo interpretar las formas abreviadas con el fin de observar las diferencias en los números de casos de cada variante.

a. Computar separadamente los casos abreviados

Ante la dificultad de asignar un valor a la forma abreviada *pa*, existe la posibilidad de codificarla por separado como una variante con valor propio, distinguiéndola de las formas explícitas *pora* y *para*. Esto es en esencia lo que hacen Ueda (2015), Cadiñanos (2021) y Fernández-Ordóñez (2022) en sus trabajos respectivos, con la diferencia de que el primero considera únicamente los casos de las formas explícitas y descarta los casos abreviados, mientras que Cadiñanos y Fernández-Ordóñez cuantifican las tres variantes de manera separada.

Considerando las tres variantes obtenemos los siguientes resultados: 2314 casos de la forma abreviada *pa* (75,4 %), 548 casos de *pora* (17,9 %) y solamente 207 casos de *para* (6,7 %). En el gráfico 1, que resume los resultados de acuerdo con esta metodología, *pora* se presenta como la forma predominante en el siglo XIII. Sin embargo, va menguando a favor de la forma abreviada en los siglos XIV y XV.



Siglo / Formas	xiii a	xiii b	xiv a	xiv b	xv a	xv b	Total general
<i>pora</i>	66/73 [90,4 %]	253/445 [56,9 %]	105/451 [23,3 %]	71/637 [11,1 %]	43/672 [6,4 %]	10/791 [1,3 %]	548 [17,9 %]
<i>para</i>	2/73 [2,7 %]	9/445 [2,0 %]	20/451 [4,4 %]	1/637 [0,2 %]	33/672 [4,9 %]	142/791 [18 %]	207 [6,7 %]
<i>pa</i>	5/73 [6,8 %]	183/445 [41,1 %]	326/451 [72,3 %]	565/637 [88,7 %]	596/672 [88,7 %]	639/791 [80,8 %]	2314 [75,4 %]

Gráfico 1. Evolución diacrónica de *pora*, *para* y *pa*

Como se puede observar, los casos de *para* explícito son muy escasos: en su momento máximo, en la segunda mitad del s. xv, llegan al 18 %. Esta distribución, es decir, el exiguo número de formas de *para* explícitas, se ve confirmada en los recuentos de Fernández-Ordóñez (2022) de los textos del *OSTA*.

La predominancia de la forma abreviada durante los ss. XIV-XV se ve además favorecida por una variable que no se ha tenido en cuenta en estudios anteriores: la del tipo de letra. En efecto, el uso de las letras cursivas tiene a favorecer la variante abreviada con mucha mayor frecuencia que las letras redondas. Esta tendencia se puede observar en la tabla 3, que recoge los porcentajes de *para*, *pora* y la forma abreviada *pa* según tipo de letra en el CODEA.

Variantes Tipo de letra	<i>pora</i>	<i>para</i>	<i>pa</i>	Total
Cursiva	216 [21,3 %]	79 [7,8 %]	717 [70,9 %]	1012 [100 %]
Redonda	195 [31,5 %]	127 [20,5 %]	297 [48 %]	619 [100 %]
Total	411 [25,2 %]	206 [12,6 %]	1014 [62,2 %]	1631 [100 %]

$$\chi^2 = 85.409, p < 0.00001$$

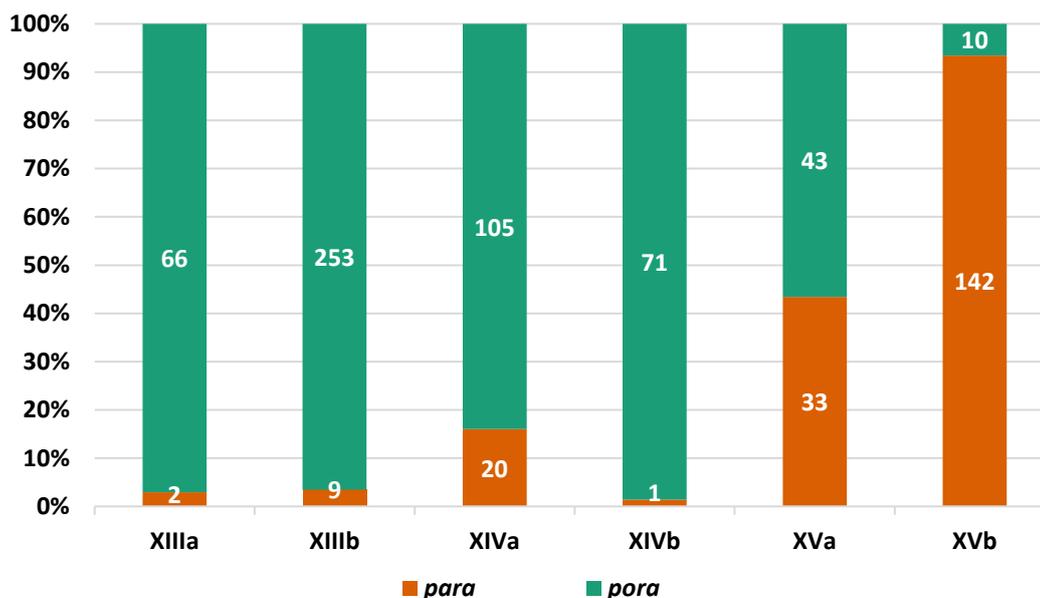
Tabla 3. Porcentajes de *para*, *pora* y *pa* según tipo de letra en el CODEA⁷

La variante mayoritaria en ambos tipos de letra es la forma abreviada *pa* pero de manera mucho más acentuada en la letra cursiva, en la que supera el 70 % de los casos, frente a la redonda, que presenta un 47 %. Es decir que, aun presentando un alto porcentaje en ambos casos, la forma abreviada tiende a utilizarse más en letra cursiva. Consecuentemente, las formas explícitas *para* y *pora* registran mayores porcentajes en letra redonda: *pora* pasa de un 21,3 % en la cursiva a un 31,5 % en la redonda, o lo que es lo mismo, experimenta un incremento de casi el 50 %, y lo mismo sucede de manera todavía más acentuada con *para*, que pasa del 7,8 % al 20,5 %, o lo que es lo mismo, se da un incremento del 162 %.

Además del tipo de letra hay otros dos factores que influyen en la distribución de las variables. Uno de ellos, que ya hemos comentado, es la procedencia geográfica: la forma abreviada se origina y extiende primero en textos occidentales, y la forma plena *pora* persiste más tiempo en Aragón. El otro factor es la tipología textual: tal como señala Fernández-Ordóñez (2022) los textos documentales, incluso los de cancillería, adoptan la abreviatura antes que los códigos. Según la autora, mientras que *pa* es ya la norma en la cancillería desde el comienzo del reinado de Alfonso X en 1252, los códigos del *scriptorium* apenas emplean la forma abreviada. Y en el siglo XIV, cuando hacia 1320 la abreviatura ya era general en los documentos cancillerescos de Castilla, los códigos la adoptan más tardíamente, en la segunda mitad del siglo.

Por lo que respecta a la cronología del cambio, si consideramos solamente las formas explícitas, como hace Ueda (2015), la extensión de *para* se produce de manera bastante tardía: la preponderancia de *para* llega en la segunda mitad del siglo XV (v. gráfico 2).

⁷ El número de casos se ha reducido debido a que únicamente se han codificado aquellas letras que indicaban explícitamente su tipología en los metadatos del corpus CODEA (p.e.: gótica cursiva, humanística redonda). Para futuros estudios, sería interesante codificar y computar los diferentes tipos de letra en un número más amplio de los datos.



Siglo Formas	xiii a	xiii b	xiv a	xiv b	xv a	xv b	Total general
	<i>pora</i>	66/68 [97,1 %]	253/262 [96,6 %]	105/125 [84 %]	71/72 [98,6 %]	43/76 [56,6 %]	10/152 [6,6 %]
<i>para</i>	2/68 [2,9 %]	9/262 [3,4 %]	20/125 [16 %]	1/72 [1,4 %]	33/76 [43,4 %]	142/152 [93,4 %]	207 [27,4 %]

Gráfico 2. Evolución diacrónica de *pora* y *para* eliminando las formas abreviadas

La curva que resulta de computar solo las formas plenas no muestra el aumento sostenido de la variante innovadora que cabría esperar en un cambio gradual. En la segunda mitad del siglo xiv la forma innovadora sufre un acentuado retroceso que no parece atribuible a una mayor proporción de textos aragoneses en el corpus, sino más bien a la menor presencia de letra redonda, lo cual supone un aumento de las formas abreviadas en general.

En conclusión, el computar separadamente las formas abreviadas permite obtener un panorama más claro de la distribución de las variantes relevantes para afrontar el problema del desarrollo de la abreviatura. Además, esta metodología permite captar la importancia de variables como el tipo de letra, la procedencia geográfica o la tipología textual, en la distribución de las formas abreviadas frente a las plenas. No obstante, limitarse a hacer un conteo de las tres variantes es una postura poco ambiciosa, ya que no resuelve el problema de la interpretación de *pa*, que representa el 75 % global de los casos. Al considerar solamente los casos de las variantes explícitas para trazar la cronología del cambio de *pora* a *para* reducimos enormemente los datos válidos al tiempo que la evolución resultante, con la difusión de la forma innovadora *para* en la segunda mitad del siglo xv, ofrece un desarrollo muy tardío de la forma innovadora que difícilmente se puede compadecer con la realidad de los hechos.

b. In dubio, pro para

Si bien la afirmación del epígrafe puede parecer demasiado contundente, es cierto que hay indicios que indican que el valor más probable de la abreviatura *pa* es *para*. Esta es la opinión defendida por Fernández-Ordóñez (2022) a partir del análisis de un amplio corpus de textos medievales. Los principales argumentos se pueden resumir como sigue:

- a) en los códices que considera, *p* muy raramente abrevia la secuencia *por*, al contrario de lo que sucede con *per* o *par*
- b) con muy contadas excepciones la abreviatura *p* no se emplea para abreviar la preposición *por*, ni tampoco la secuencia *por-* en palabras como *poridat* o *Portogal*
- c) la abreviatura aparece sistemáticamente en palabras que contienen *per* o *par*, como *parte* (*pte*), *partida* (*ptida*), *pertenescas* (*ptenesca*) o *perdonar* (*pdonar*).
- d) la abreviatura y la forma plena *para* tienden a surgir conjuntamente y su frecuencia crece de forma paralela a lo largo del tiempo
- e) la forma abreviada tiene una menor presencia en las áreas donde *pora* se mantiene más tiempo

Otro argumento en la misma línea es el aportado por Cadiñanos (2021): el comportamiento sintáctico de la forma abreviada *pa* sería prácticamente idéntico al de *para* explícito, mientras que se diferenciaría notablemente del de *pora*. Con el fin de estudiar la distribución de las formas de acuerdo con el contexto sintáctico, Cadiñanos (2021) codificó el tipo de sintagma que introduce la preposición distinguiendo cuatro tipos: adverbial (1a), nominal (1b), verbal (1c) y clausal (1d), como se ilustra en los siguientes ejemplos:

- (1) a. «vós desuso dechos e vuestros sucessores lo ajades e possiades **pora sempre**.» (CODEA-0473, Oviedo, 1226).
- b. «e dámosvosla a vós covigero por heredad **pora filios e pora nietos**» (CODEA- 0466, Palencia, 1206).
- c. «otros cualesquier que lo vuestro obieren de heredar **para dar** e bender e empennar e cambear e enajenar, **e para fazer** d'ello e en ello todo lo que quisiéredes» (CODEA-2048, Medina del Campo, 1302).
- d. «e que lo recabde **pa que** lo aya el dicho arcidiano por suyo» (CODEA-0110, Ávila, 1301).

Los resultados obtenidos, resumidos en el gráfico 3, apoyarían la postura de que *pa* en principio representa *para*.

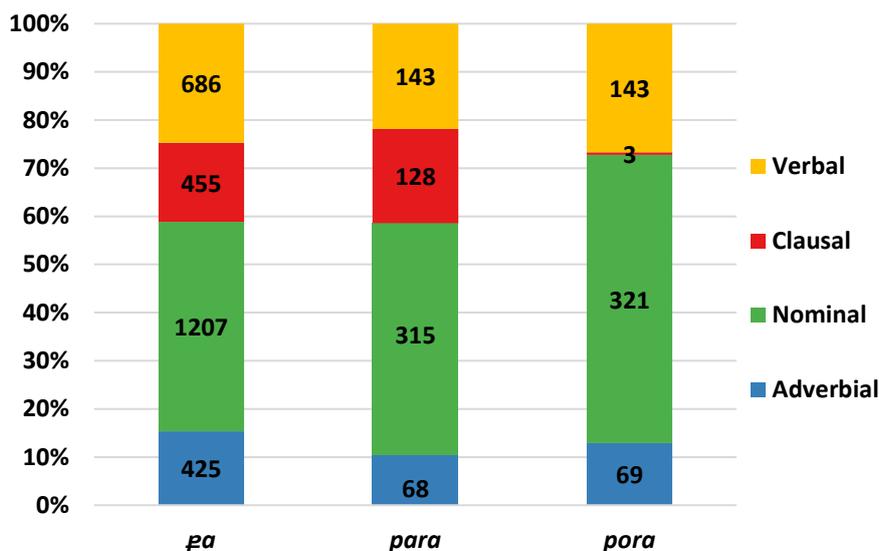


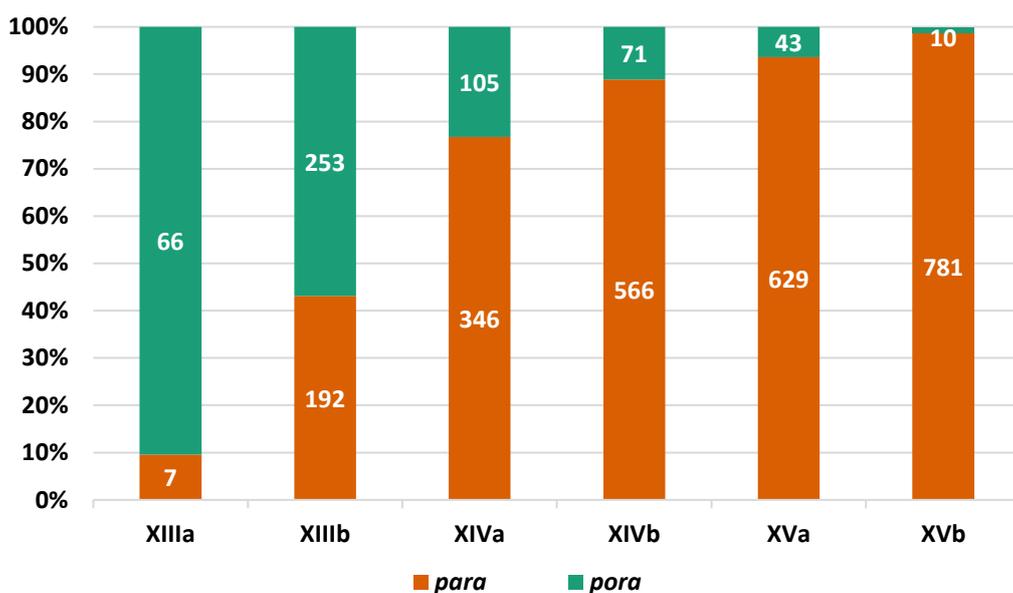
Gráfico 3. Número de casos de las variantes según el contexto sintáctico (Cadiñanos, 2021, p. 10)

Como se puede observar en el gráfico 3, los porcentajes de los diferentes contextos sintácticos en que ocurren *pa* y *para* son muy similares. Sin embargo, el número de apariciones de *pora* introduciendo una subordinada es muy bajo; se registran únicamente tres casos (ver ejemplos 2a-c más abajo). A partir de estos datos, se podría concluir que la forma abreviada corresponde a *para* en la inmensa mayoría de los casos, aunque al mismo tiempo estas excepciones indicarían que el valor *pora* de la forma abreviada no es completamente imposible⁸.

- (2) a. Porque nos dexó el heredamiento que avié ribera de Tormes que es muy grand e muy bueno **pora que** l partiéssemos (CODEA-0048, Ávila, 1283).
 b. En alguna cosa non revocada, quito, consiento e atorgo que d'aquí adelant pora siempre **pora que** yo o qui el dito campo tendrá o posidirá (CODEA-0841, Huesca, 1388).
 c. Dispenco con los susodichos, y mando se traya todo al primer capítulo general que de la dicha orden se celevrare **pora que** allí se bea y confirme, so pena de ser nenguno lo contenido en nesta mi cédula (CODEA-1010, Burgos, 1592).

Si computamos como *para* todos los ejemplos de *pa*, los resultados obtenidos son: 2521 casos de *para* (82,1 %) y 548 de *pora* (17.9 %), es decir, la gran mayoría de las ocurrencias corresponderían a *para*. Si observamos la evolución cronológica (v. gráfico 4), *para* llega a ser mayoritario a principios del siglo XIV.

⁸ Sin embargo, estos resultados se pueden deber al uso de *porque* con función de finalidad (cfr. del Barrio de la Rosa, 2017, pp. 87-120).



Siglo / Formas	xiii a	xiii b	xiv a	xiv b	xv a	xv b	Total general
<i>pora</i>	66/73 [90,4 %]	253/445 [56,9 %]	105/451 [23,3 %]	71/637 [11,1 %]	43/672 [6,4 %]	10/791 [1,3 %]	548 [17,9 %]
<i>para</i>	7/73 [9,6 %]	192/445 [43,1 %]	346/451 [76,7 %]	566/637 [88,9 %]	629/672 [93,6 %]	781/791 [98,7 %]	2521 [82,1 %]

Gráfico 4. Evolución diacrónica de *para* y *para* + *pa*

Durante la primera mitad del siglo XIII, la forma predominante es claramente *pora*. En cambio, los porcentajes de ambas variantes se acercan considerablemente en la segunda mitad del mismo siglo. A partir del siglo XIV, *para* triunfa frente a *pora* y continúa aumentando su frecuencia hasta convertirse en la forma prácticamente categórica a finales del siglo XV. La evolución que presenta la curva del gráfico 5 se corresponde con la curva en forma de S que se ha propuesto para representar cuantitativamente los cambios lingüísticos graduales (Postma, 2010, p. 271), con una primera fase en la que el cambio empieza lentamente, seguida de un estadio intermedio en que se acelera, y un momento final en que el cambio se decelera hasta llegar a su terminación

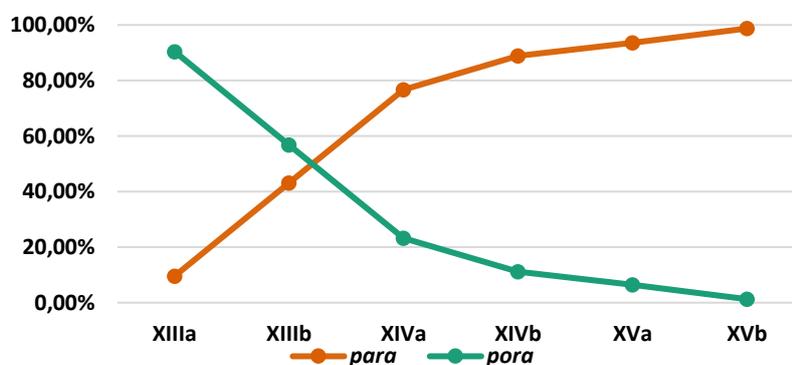


Gráfico 5. Evolución diacrónica de *pora* frente a *para* + *pa*

Si observamos el gráfico 5 vemos que el cruce de las dos curvas que representan el porcentaje de uso de cada variante se produce justo a principios del siglo XIV, algo más tempranamente de lo que muestra el entrecruce de las dos variantes en el gráfico formado a partir de los textos del *OSTA* en Fernández-Ordóñez (2022). En este gráfico, en que la autora también agrupa todas las formas abreviadas con los casos de *para* explícito, el entrecruce se da a mediados del siglo XIV. Esa diferencia es coherente con la observación de que la abreviatura *pa* se difunde en los textos documentales antes que en los códices.

La ventaja clave que presenta esta metodología es la facilidad a la hora de tratar los datos, ya que, sencillamente, se computan todos los casos de la forma abreviada *pa* como *para*. No obstante, como se verá en el siguiente apartado, aun estando de acuerdo con que el desarrollo más probable de *pa* sea *para*, hay dudas razonables de que ello sea así en el 100% de los casos. Es por tanto oportuno tratar de determinar en qué casos, por minoritarios que sean, se podría desarrollar como *pora* y de este modo llegar a un análisis más refinado de los datos.

En suma, desarrollar como *para* todos los casos de la abreviatura *pa* es una hipótesis bastante atractiva por la sencillez en el tratamiento de los datos y por el resultado de cambio con curva en S. Sin embargo, como veremos, la hipótesis de que *pa* equivalga únicamente a *para* está lejos de estar completamente resuelta y deja espacio a considerar otras posibilidades.

c. La forma abreviada puede corresponder a *pora* o a *para*

Como se ha visto en la tabla 1, en la edición de textos del *CODEA* la abreviatura *pa* se ha desarrollado mayoritariamente como *para*, pero también como *pora*. Aunque no hay un criterio aparente para explicar las decisiones de los editores, en algún caso estos desarrollos minoritarios parecen depender de factores como la aparición de formas explícitas en el mismo texto y de la práctica de cada escribano en concreto. De hecho, como pasamos a exponer, existen indicios de que, al menos en algunos casos, *pa* deba interpretarse como *pora* y no *para*.

En primer lugar, dentro del *CODEA* hay una serie de textos en los que la preposición *por* explícita, la abreviatura *p<or>* y la forma abreviada *pa* conviven. Como se puede observar en la figura 2, la abreviatura *p* es compartida en la forma abreviada de *para/pora* y en la de *por*, incluso dentro de una misma frase: *p<or>a sienp<re> p<or> nos & . P<or> todos n<uest>ros bien<e>s*.

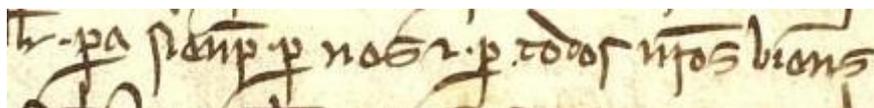


Figura 2. CODEA-0598 (1319): *pora sienpre por nos & . por todos nuestros bienes*

Parece razonable suponer que en este texto *p* abrevia *por*, pues en el mismo documento hay un alto número de casos de la preposición *por* explícitos, doce en total, junto a cinco abreviados.⁹ En consecuencia, se podría concluir que existe la posibilidad de que la

⁹ Encontramos en el documento en cuestión los siguientes doce ejemplos explícitos de *por*: lavradas e **por** lavar, domado e **por** domar, **por** esta compra e **por** mío nomne, **por** precio que recibimos, **por**

forma abreviada corresponda a *p<or>a* y *p<or>*. El documento en cuestión no tiene data geográfica, pero por indicios diversos tanto externos como internos se puede situar en Oviedo.¹⁰ En cualquier caso, hay otros documentos en los que conviven *por* y *pora* explícitos con las formas abreviadas correspondientes, como el CODEA-0435 (Oviedo? 1244) y el CODEA-0580 (Burgos, 1276).

Existe además una construcción que podría acaso contradecir la propuesta hecha por Fernández-Ordóñez de que *p* casi nunca abrevia *por*: la abreviatura de *por (a)ventura*. Esta locución con el significado de ‘quizás’ aparece 195 veces en el corpus CODEA, en el que presenta numerosas variantes, tal como se puede apreciar en la tabla 3: *por (a)ventura*, *pora ventura*, *pa (a)ventura* y *per aventura*¹¹.

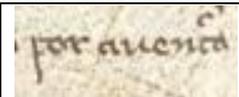
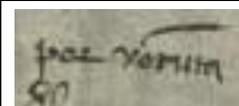
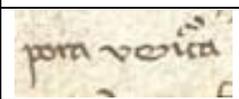
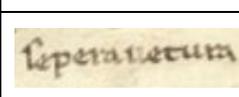
	por aventura (CODEA-0775, Zaragoza, 1345)
	por ventura (CODEA-0882, Huesca, 1301)
	pora ventura (CODEA-0775, Zaragoza, 1345)
	pora ventura (CODEA-0381, Valladolid, 1319)
	pora aventura (CODEA-0329, —, 1290)
	Seperaventura (CODEA-0321, —, 1227)

Tabla 4. Variantes de *por ventura*

A pesar de que *por ventura* presenta un apreciable número de ejemplos con la variante con la forma abreviada *pa*, no se registra en el CODEA la forma explícita *para (a)ventura*, y su presencia en otros corpus es prácticamente inexistente¹². En cambio, las variantes en *por*, *pora* y *pa* presentan una alta frecuencia, como se ilustra en la tabla 5.

ende, **por** Dios e **por** la alma del dicho Alfonso López, **porque** debes a rogar a Dios **por** sua alma, **por** siempre, vinti moravedís de real moneda **por** pena.

¹⁰ El documento se encuentra en la carpeta Clero, Oviedo del Archivo Histórico Nacional, y la filiación asturiana parece clara por la presencia de cópula *ye*, artículo *lla* y formas como *filla*.

¹¹ La variante *per aventura* aparece únicamente tres veces en un único documento: CODEA-0321 (1227).

¹² En el CORDE, *para ventura* presenta únicamente dos casos hasta el 1500 pertenecientes a una misma obra, mientras que *para aventura* no registra ninguna aparición.

Preposición precedente a (a)ventura	Número de apariciones
<i>por</i>	149/195 [76,4 %]
<i>pora</i>	25/195 [12,8 %]
<i>pa</i>	18/195 [9,2 %]
<i>per</i>	3/195 [1,6 %]

Tabla 5. Número de casos de las variantes de *por ventura* según la preposición

La variante predominante de la locución *por ventura* es aquella precedida por la preposición *por*, que registra más del 75 % de los casos. Sin embargo, también hay 25 casos de locuciones que usan *pora* como preposición de enlace, debido seguramente a la segmentación errónea de la *a-* inicial de *ventura*, que se considera parte de la preposición *pora*. Y lo que es más interesante, hay 18 ejemplos de la variante *pa ventura* en la que el elemento *pa* solamente podría abreviar *pora* y nunca *para*. Estos 18 ejemplos ponen de manifiesto inequívocamente que los escribanos pueden emplear la secuencia *pa* para reflejar *por a*, lo cual implica que no es imposible que existan formas abreviadas correspondientes a *pora*. Además, estos casos se dan en textos producidos por 14 copistas diferentes, es decir, no se deben a un error aislado o a las veleidades de un copista en particular. Cabe señalar que, entre ellos, cuatro utilizan la abreviatura *p* alternando con la forma explícita *por* para la preposición simple, lo cual, de nuevo, apoya la posibilidad de un desarrollo *pora* en los casos de la preposición compuesta. El resto de copistas emplean la forma plena *por* con la única excepción de uno que no presenta ejemplos de la abreviatura.

Por otro lado, a la vista de la distribución de *per* y *por* explícitos en el corpus, no parece plausible considerar, como propone Fernández-Ordóñez (2022), que un alto número de las formas abreviadas de la preposición simple se correspondan con *per*. La autora fundamenta su propuesta en el hecho de que la secuencia *por* se abrevia muy raramente si no es en el caso de la preposición. Pero la enorme proporción de *por* explícito en el *CODEA*, con 10 816 casos para los siglos XIII, XIV y XV, frente al reducidísimo número de *per* explícito, con solo seis casos en el siglo XIII y un único caso en el XIV, es difícilmente compatible con la idea de que una gran mayoría de las formas abreviadas se deban desarrollar como *per*.

Cabe preguntarse además cómo escriben la preposición *por* los copistas que abrevian y usan *pora* o *para* pleno en alguna ocasión. En la tabla 6 se resume esa información; allí se clasifican los documentos según contienen *pora*, *para* o la forma abreviada de la preposición compuesta, y en cada caso, se computan los documentos que contienen diferentes formas de la preposición simple.

Formas de <i>por</i>	<i>para</i>	p<ar>a + <i>para</i>	<i>pora</i>	p<or>a + <i>pora</i>	abreviada	Total general
solo abreviado	1		1		3	5
p<or> y <i>por</i>			12	2	22	36
solo <i>por</i>	10	11	148	13	247	429
sin casos	10	28	12	3	106	159
Total general	21	39	173	18	378	629

Tabla 6. Número de documentos que contienen formas de *por* y de *para* / *pora*

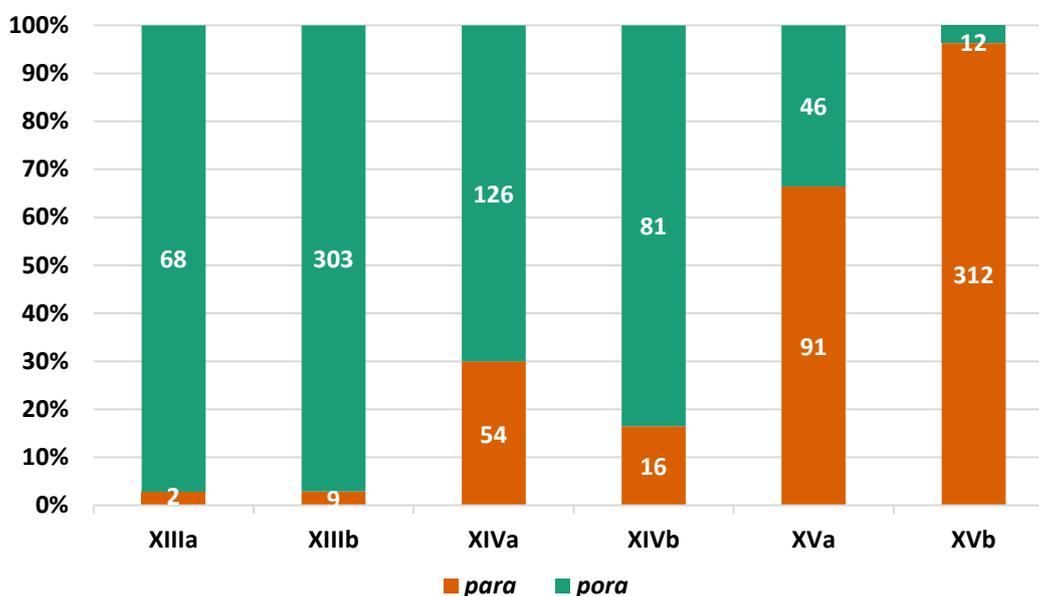
En la tabla 6 se aprecia que, en efecto, de los 18 documentos en que conviven *pora* y la forma abreviada, 13 presentan *por* explícito y dos combinan *por* explícito y abreviado (los tres documentos restantes no contienen ejemplos de la preposición). Los 172 documentos que solo tienen *pora* explícito muestran un patrón semejante: una mayoría (148) solo emplea *por* explícito, pero también hay unos pocos casos (12) en que se alterna p<or> y *por*. Por el contrario, los documentos que presentan solo *para* explícito o en combinación con la abreviatura no presentan casos de *por* abreviado. Estas combinaciones parecen indicar que, en efecto, sí hay algunos escribanos para los que la abreviatura *p* representaría p<or> tanto en el caso de la preposición compuesta como la simple.

Finalmente, en los documentos del corpus no se encuentran casos de variación entre *pora* y *para* en un mismo copista, sino únicamente entre una de las formas explícitas y la forma abreviada. Esto es diferente de lo observado por Fernández-Ordóñez (2022) quien sí encuentra en un mismo códice (concretamente el *E2b*, datable hacia 1340), casos de *pora* y *para* alternando con la abreviatura *pa*. Posiblemente la falta de variación dentro de un mismo documento en el CODEA sea producto del número reducido de ejemplos producidos por un mismo copista, con un máximo de cuatro documentos por autor. Esta limitación de producción podría no dejar el suficiente espacio para la vacilación entre *pora* y *para*.

Si aceptamos entonces que la forma abreviada p<or>a es posible, y que la falta de casos de variación entre *pora* y *para* en un mismo copista entre el cerca de medio millar de manos que participan en los textos del CODEA implica el uso consistente de la preposición en cada individuo, se podría formular la siguiente hipótesis: si un copista usa en un texto una de las formas explícitas, *para* o *pora*, las apariciones de la forma abreviada *pa* corresponderán a la variante explícita utilizada. De este modo, los datos de las formas explícitas nos permitirían desarrollar con cierta seguridad algunos casos de entre las formas abreviadas. La reducción de casos a únicamente las formas explícitas *pora* y *para*, eliminando las abreviadas, ya fue planteada en la metodología utilizada por Ueda (2015). En este caso se trata de afinar este método complementando las formas explícitas con la adición de las formas abreviadas en aquellos casos en que tenemos indicios de cuál puede ser su desarrollo. Además, el alto número de casos de la preposición *por* explícita sería un indicio adicional de que el desarrollo *pora* es posible en esos casos.

Con la aplicación de dicha hipótesis en los datos, se obtiene que, de los 447 copistas que constituyen el corpus, únicamente 42 muestran casos de la forma reducida y la explícita simultáneamente. El número de escritores se reduce a 30 si se eliminan aquellos casos de error de transcripción, copista anónimo u homonimia en el nombre

de los escribanos¹³. Con esta metodología, los resultados obtenidos son: 484 casos de *para* (43,2 %) y 636 casos de *pora* (56,8 %) frente a los 207 de *para* y 548 de *pora* que teníamos computando solamente las formas explícitas.



Siglo Formas	xiii a	xiii b	xiv a	xiv b	xv a	xv b	Total general
<i>pora</i>	68/70 [97,1 %]	303/312 [97,1 %]	126/180 [70 %]	81/97 [83,5 %]	46/137 [33,6 %]	12/324 [3,7 %]	636 [56,8 %]
<i>para</i>	2/70 [2,9 %]	9/312 [2,9 %]	54/180 [30 %]	16/97 [16,5 %]	91/137 [66,4 %]	312/324 [96,3 %]	484 [43,2 %]

Gráfico 6. Evolución diacrónica de *pora* y *para*

Los resultados obtenidos con esta tercera metodología, mostrados en el gráfico 5, indican que *para* empezó a destacar como forma mayoritaria en la primera mitad del s. xv y se generalizó rápidamente en la segunda mitad del mismo siglo provocando la desaparición de *pora*.

La principal ventaja del uso de esta metodología es que permite afinar los datos, pues mirando la conducta de cada escriba se pueden interpretar con cierto grado de seguridad alguna de las formas abreviadas. Esta metodología es además más ambiciosa, pues en vez de resignarse a aceptar un único resultado para las formas abreviadas, trata de aprovechar al máximo toda la información disponible para interpretar de manera más precisa el posible desarrollo de cada ejemplo concreto. Por contra, no se puede negar el hecho de que un trabajo tan meticuloso requiere esfuerzo y atención en la recolección y comprobación de los datos. Además, en un corpus como el CODEA, donde solo se cuenta con unos pocos documentos de cada autor, no se obtienen los suficientes

¹³ La homonimia entre autores se da cuando comparten un nombre, normalmente común: Alfonso Pérez, Diego Ruiz, Ferrant Martínez, Martín Pérez, entre otros. La coincidencia en el nombre se puede deducir, en la mayoría de ocasiones, por diferencias cronológicas y geográficas. Por ejemplo: el copista Diego Martínez presenta dos documentos, pero, si los revisamos, pertenecen a dos autores diferentes: CODEA-0611 data del 1517 y CODEA-0199 del 1351.

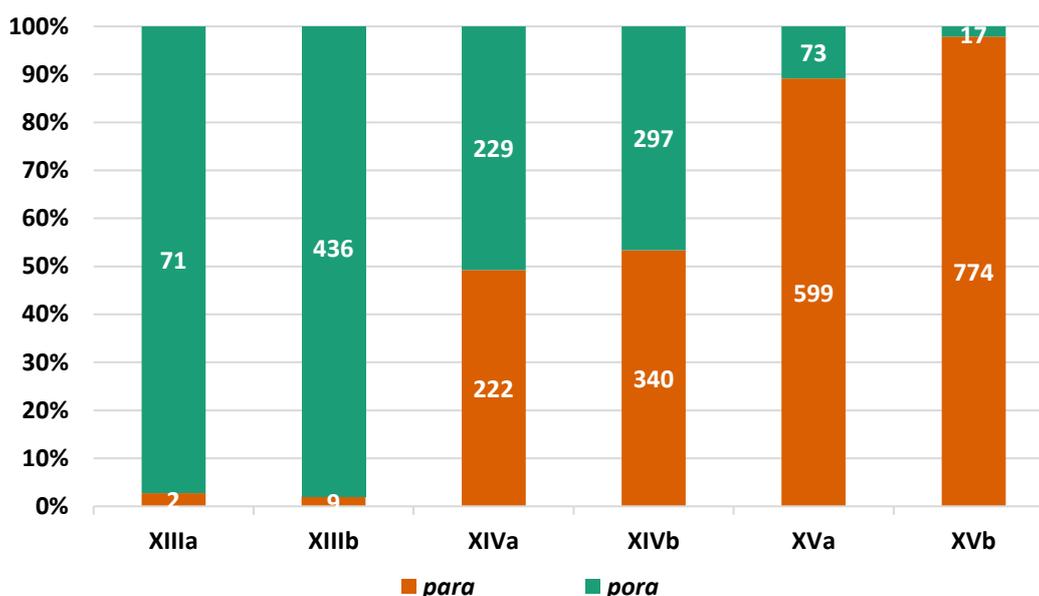
datos de *pora* y *para* plenos como para compensar la gran cantidad de apariciones de la forma abreviada *pa* —1949 casos (63,5 % del total)— que no pueden ser desarrollados con certeza, es decir, seguimos teniendo un alto número de datos a los que no se puede asignar una de las dos variantes. En definitiva, los resultados obtenidos posiblemente no lleguen a compensar el grado de esfuerzo invertido.

d. Desarrollo proporcional de *pora* y *para*

No obstante, podemos ir un paso más allá, y asignar a las formas abreviadas que quedan sin desarrollar un resultado de *pora* o *para* a partir de los ejemplos para los que tenemos información disponible. Sencillamente se trata de considerar la ratio de *pora* y *para* que se ha asignado para cada corte sincrónico de medio siglo en los casos en que los escribanos presentan formas explícitas que nos permiten hacer tal asignación, y extender esa misma ratio al resto de tokens de la forma abreviada. De este modo podemos hacer una proyección de la proporción de *pora* y *para* para la totalidad de las formas abreviadas en el corpus.

Se podría objetar que tal proyección es en gran medida especulativa y hasta cierto punto arbitraria, pero también es verdad que las demás opciones consideradas adolecen del mismo defecto: cuando computamos como *para* todas las formas abreviadas también estamos haciendo una proyección especulativa, y si las excluimos del cómputo, estamos, de nuevo, distorsionando los datos al dejar fuera tres cuartas partes de las ocurrencias y conferir a las formas plenas una distribución que seguramente no es la real.

Los resultados de la proyección que proponemos aparecen en el gráfico 7.



Siglo / Formas	xiii a	xiii b	xiv a	xiv b	xv a	xv b	Total general
<i>pora</i>	71/73 [97,3 %]	436/445 [98 %]	229/451 [50,8 %]	297/637 [46,6 %]	73/672 [10,9 %]	17/791 [2,1 %]	1122 [36,6 %]
<i>para</i>	2/73 [2,7 %]	9/445 [2 %]	222/451 [49,2 %]	340/637 [53,4 %]	599/672 [89,1 %]	774/791 [97,9 %]	1947 [63,4 %]

Gráfico 7. Evolución diacrónica de *pora* y *para* con desarrollo proporcional de formas reconstruidas

En esta proyección la curva resultante presenta la forma de S que es característica de los cambios graduales, con un comienzo y resolución lentos del cambio y un avance más intenso en la etapa central, en el siglo XIV. En efecto, la frecuencia de *para* durante todo el siglo XIII es muy baja (en torno el 2%) con un gran salto en la primera mitad del XIV, cuando las dos formas pasan a distribirse en torno al 50%, pero con preponderancia numérica de la forma innovadora en la segunda mitad del siglo. Como es lógico, la progresión del cambio es más lenta que la registrada en la proyección en que todas las formas abreviadas representan la forma innovadora. La proyección además tiene un interesante efecto de *smoothing*. En los cálculos en que se desecha un alto número de formas abreviadas nos resulta una línea quebrada, con aumento y retroceso de *para* a lo largo del siglo XIV. En esta proyección se corrige ese efecto resultando una progresión ascendente más regular.

5. DISCUSIÓN

En las páginas precedentes se han presentado diferentes métodos con los que se puede abordar la problemática de la abreviatura *pa*. Los resultados obtenidos no resuelven completamente la cuestión, pero han puesto encima de la mesa todos los

condicionantes que deben tenerse en cuenta ante un problema de este tipo, con propuestas que pueden ser clave para futuros estudios, no únicamente en el caso de *para* y *para*, sino en los de aquellas variantes que de modo semejante presentan una forma abreviada de desarrollo ambiguo.

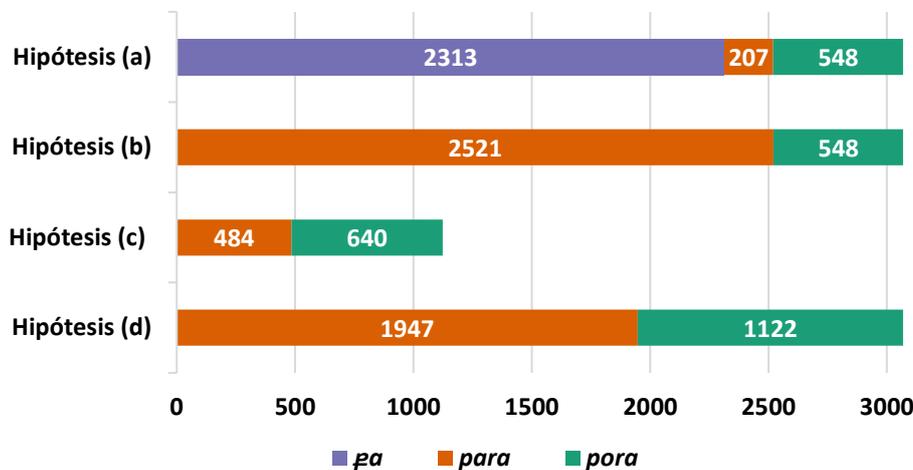


Gráfico 8. Comparativa de los resultados en las diferentes hipótesis

El método de cuantificación escogido marca una diferencia fundamental en el número de casos de *pora*, *para* y *pa*, como se observa en el gráfico 8. En consecuencia, la evolución diacrónica de la preposición, también se ve influenciada por la manera de interpretar y cuantificar las abreviaturas.

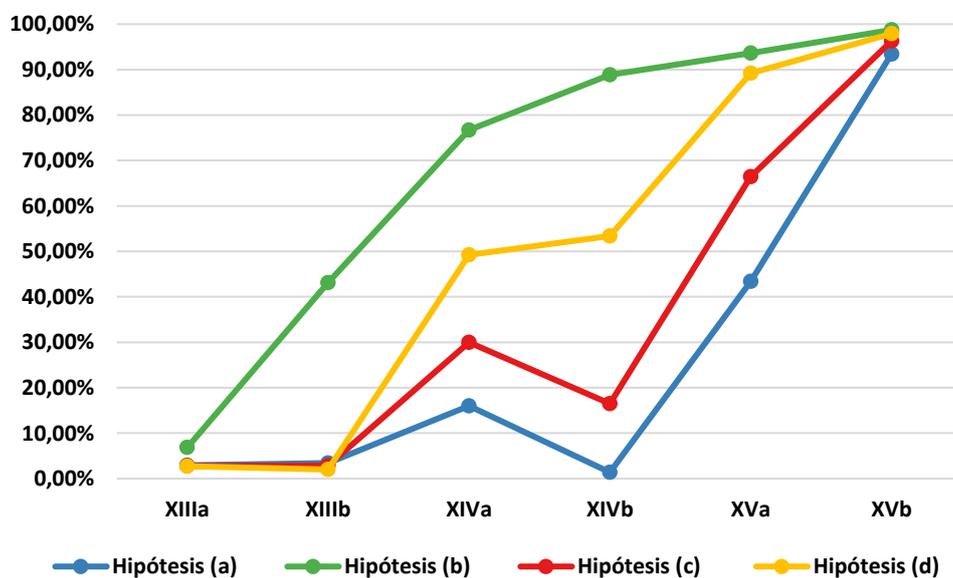
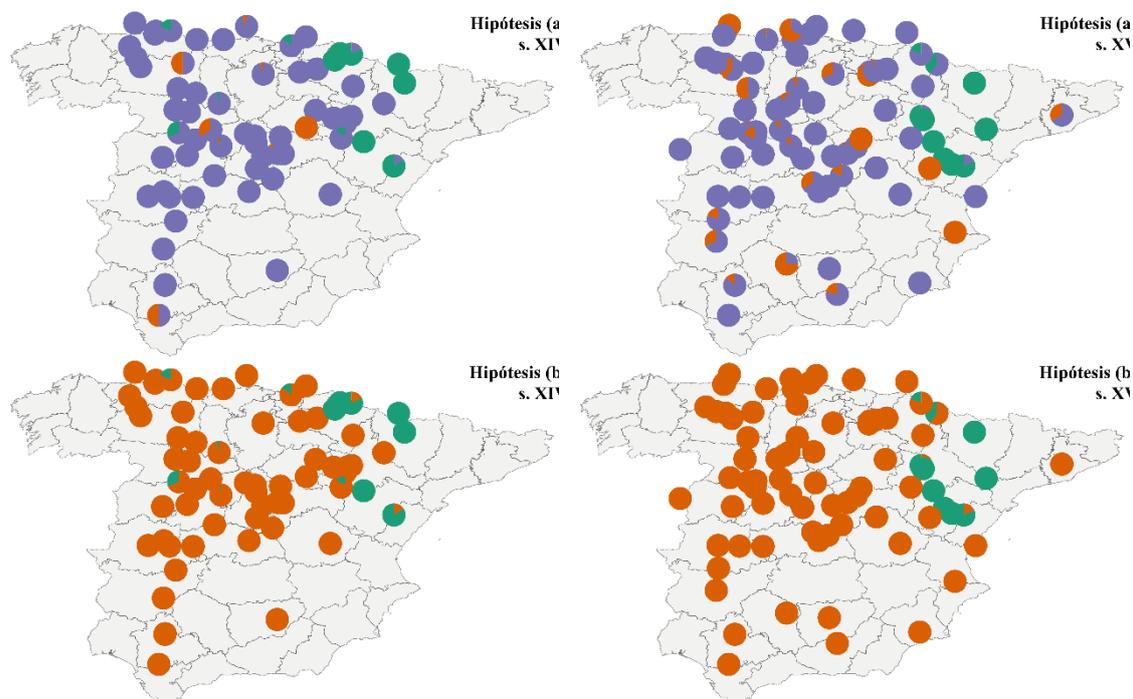


Gráfico 9. Evolución de *para* en según cuatro métodos de cuantificación

Cada uno de los métodos comentados en este estudio presenta una evolución diacrónica diferente, como se puede observar en el gráfico 9. La hipótesis que registra una generalización más rápida de la variante *para* es la (b), ya que se codificaron todos los casos de la forma abreviada *pa* como *para*, otorgándole así una gran ventaja frente

a *pora*: a finales del s. XIII supera el 40 % de los casos y en la primera mitad del siglo XIV se generaliza, alcanzando prácticamente el 80 % de las apariciones frente a *para*. Por el contrario, la hipótesis que presenta una generalización más tardía de *para* es la (a), en la que solo se tienen en cuenta las formas explícitas y en la que, como resultado, la forma innovadora solo alcanza la mayoría frente a *pora* en la segunda mitad del siglo XV. Además, en esta curva de cambio se da una retracción de la frecuencia de *para* en la segunda mitad del siglo XIV. Los métodos restantes, en que se asigna *pora* o *para* a los casos de la forma abreviada *pa* cuando se podía deducir a través del contexto y del uso del escribano, presentan una cadencia de cambio intermedia. La primera posibilidad, representada por la línea (c), en que se eliminaron las formas abreviadas sin asignación, presenta una curva muy semejante a la de la opción (a) pero con un desarrollo algo menos tardío de la difusión de *para*, que alcanza la mayoría en la primera mitad del siglo XV. Finalmente, la opción (d), en que se asigna un valor a todas las formas abreviadas, presenta una progresión ascendente similar a la de la opción (b), pero con una cadencia más lenta, pues *para* pasa a ser la forma mayoritaria en la segunda mitad del siglo XIV. En cualquier caso, ninguno de los escenarios apoya la cronología propuesta en los estudios tradicionales de Penny (2006, p. 273), Lapesa (1981, p. 214) o Riiho (1979, p. 232) que establecen la difusión y preponderancia numérica de *para* sobre *pora* ya en época alfonsí.

Si consideramos la evolución en el espacio geográfico que reflejan los diferentes métodos de cuantificación empleados (ver los mapas de la figura 3), también se registran diferencias en los resultados entre las metodologías comentadas, pero de menor entidad.



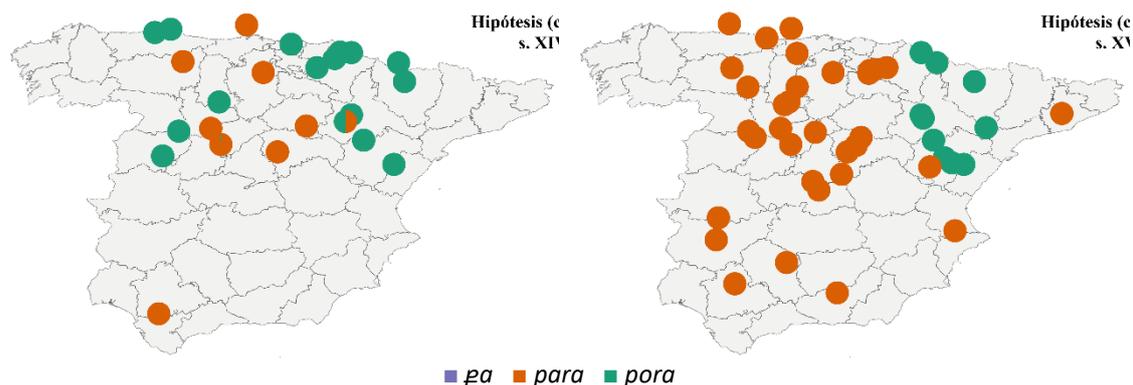


Figura 3. Distribución de *p̄a*, *para* y *p̄a* en los siglos XIV y XV de acuerdo con diferentes métodos de cuantificación

Como se aprecia en los mapas de la figura 3, las dos primeras hipótesis (considerando solo formas explícitas, o asignando valor *para* en bloque a las formas abreviadas) coinciden en reflejar el foco occidental de *para* y cómo *p̄a* acaba por quedarse limitado al territorio navarroaragonés en el s. XV. La hipótesis (c) por su parte coincide en mostrar la pervivencia de *p̄a* en Aragón, pero difiere de los otros métodos al magnificar la intensidad de la presencia de *p̄a* en occidente en el siglo XIV. El motivo es que se ha dado el valor de *p̄a* a las formas abreviadas en los documentos escritos por manos que emplean esa variante de manera explícita, pero al mismo tiempo se han eliminado los casos abreviados sin posibilidad de adscripción. El resultado es la eliminación de muchos casos que potencialmente se corresponden con *para* y, por tanto, una presencia mucho mayor de *p̄a* en occidente en el siglo XIV.¹⁴

6. CONCLUSIÓN

En esta investigación hemos abordado el problema de la interpretación de las formas abreviadas en estudios de cambios diacrónicos a partir de un caso como el de la variación entre *p̄a* y *para*. Los datos confirman en líneas generales algunos de los aspectos ya observados en otros trabajos, como el foco occidental de la forma innovadora, la mayor pervivencia de *p̄a* en Aragón, y la propagación del cambio en el siglo XIV.

No deja de llamar la atención que, tratándose de un fenómeno en el que, como sucede en el caso del corpus *CODEA*, tres cuartas partes de los ejemplos no aparecen con una forma explícita, los estudiosos no hayan dedicado mayor atención a una cuestión tan crucial como es la de la interpretación de las abreviaturas. En definitiva, el caso comentado en este artículo pone de relieve la importancia del tratamiento de las abreviaturas en los corpus, y los resultados tan dispares que derivan de emplear diferentes métodos de análisis y cuantificación.

¹⁴ No es posible cartografiar la hipótesis (d) porque se trata de asignar unos porcentajes de *p̄a* y *para* de acuerdo con una fórmula matemática. Al tratarse de tokens sin asignación geográfica concreta no se pueden situar en un mapa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel, y Bernard POTTIER (1987): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio (2017): «De la causalidad a la finalidad en la historia del español: innovación, difusión y cronología del cambio *porque - para que*» en Ignacio Arroyo Hernández (ed.), *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor, pp. 87-120.
- CADIÑANOS CHAPMAN, Amina (2021): *Distribución de pora y para en la historia del español: estudio diacrónico y diatópico*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Trabajo Fin de Grado dirigido por Andrés Enrique-Arias.
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. <www.corpuscodea.es> [Consulta: 20/12/2022].
- COROMINAS Joan y José Antonio PASCUAL (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. vol. IV. Madrid: Gredos.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2012): «Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad», *Scriptum digital*, 1, pp. 85-106.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2006): «La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias», en José Luis Girón y José Jesús de Bustos (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003). Madrid: ArcoLibros, pp. 1779-1807.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2019): «Las variantes de lengua: un concepto tan necesario como necesitado de formalización», en Enrico Malato y Andrea Mazzucchi (eds.), *La critica del testo. Problemi di metodo ed esperienze di lavoro. Trent'anni dopo in vista del settecentenario della morte di dante. Atti del convegno internazionale*. Roma: Salerno, pp. 375-403.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2022): «Editando la *Estoria de España* a partir de varios copistas: la resolución de la abreviatura correspondiente a *para ~ pora*», en Leyre Martín Aizpuru y Juan Miguel Valero Moreno, *La lengua de los copistas. Variación y modelos de la escritura del texto en el español medieval*. Salamanca: IEMYRhd & SEMYR (Biblioteca Cartagena), pp. 67-86.
- HANSSSEN, Federico (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (2020): *La escritura cancillerescas de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*. Bern: Peter Lang.
- OSTA = Francisco Gago Jover y Javier Pueyo Mena: *Old Spanish Textual Archive*
<<https://osta.oldspanishtextualarchive.org/>>
- PENNY, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- POSTMA, Gertjan (2010): «The impact of failed changes», en Anne Breitbarth, Christopher Lucas, Sheila Watts, y David Willis (eds.), *Continuity and Change in Grammar*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 269-302.
- RIIHO, Timo (1979): *Por y para: estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2004): «“In dubio pro codice”: tiempos compuestos y enmiendas editoriales en el ‘poema de mio cid’», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIV, pp. 131-171.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2015): «“A minimis incipe”: problemas lingüísticos en el código y en las ediciones del ‘poema de mio cid’», en Juan Carlos Conde y Amaranta Saguar (eds.), *‘El poema de Mio Cid’ y la épica medieval castellana: nuevas aproximaciones críticas*. Londres: University of London, pp. 55-129.

- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2018): «La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos: logros y perspectivas», *Medioevo romanzo*, XLII, pp. 93-127.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (1996): «Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (sobre la relación entre crítica e historia de la lengua)», *Incipit*, XVI, pp. 19-54.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales*. Madrid: Arco Libros.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (2006): «La lengua como problema en la edición de textos medievales», en Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias (eds.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 117-162.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (2012): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (2007): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros.
- UEDA, Hiroto (2015): «Frecuencia contrastiva, frecuencia ponderada y método de concentración: aplicación al estudio de las dos formas prepositivas del español medieval “pora” y “para”», en *Actas Del IX Congreso Internacional de Historia de La Lengua*. Cádiz: Iberoamericana Vervuert, pp. 1139-1155.